



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa y, en su caso, aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AT-5243 A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa y, en su caso, aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista del Proyecto en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1-3.ª planta. 33007-Oviedo).

Expediente: AT-5243 A.

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.

Instalación:

- Reforma y Telemando del Centro de Transformación existente "San Melchor 70" tipo interior en edificio, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada y relación de transformación 22kV/0,42 kV.

Emplazamiento: El Centro de Transformación existente se encuentra ubicado en planta baja del edificio n.º 70 de la c/ San Melchor García Sampedro, en Oviedo, Concejo de Oviedo.

Objeto: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona, así como la seguridad en la maniobrabilidad del Centro de Transformación.

Presupuesto: 25.074,33 €.

Oviedo, 8 de mayo de 2013.—El Jefe de Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2013-09164.